

SECTOR GANADERO



SECTOR GANADERO



GANADO VACUNO

La incidencia que viene teniendo en este sector la orientación de la producción cárnica queda reflejada en los aspectos siguientes: a) Incremento de las canales de añojos primadas. b) Progresivo trasvase de las canales de peso inferior a los estratos de peso superior, al aumentar el peso medio de las canales sacrificadas y el volumen de primas otorgadas. c) En consonancia un aumento de la producción de carne de añojo.

Los avances conseguidos en la producción de añojos pueden verse en el siguiente cuadro:

Política Sectorial

El Decreto 668/1974, de 14 de marzo, regula la campaña cárnica. En dicha ordenación se sigue la línea de orientación selectiva de las producciones señaladas en el III Plan de Desarrollo para el fomento de la producción cárnica bovina, ovina y porcina.

La nueva regulación eleva los precios de grantía, intervención inferior, indicativo o intervención superior y crea un nuevo tipo de prima para canales de año con peso superior a 270 Kg., mientras que la cuantía de las primas ya establecidas para el resto de modalidades de canales no sufre ninguna variación respecto a la campaña anterior.

Las primas a las canales de añojos queda establecida de la siguiente forma:

De 190 a 220 Kg. 3 ptas./Kg.
De 220 a 270 Kg. 6 ptas./Kg.
De más de 270 Kg. 12 ptas./Kg.

CANALES DE AÑOJOS MACHOS PRIMADOS

	1971	1972	1973	1974
Número de añojos	524.892	608.024	691.585	723.918
Toneladas	127.451	154.839	189.822	199.202
Peso medio (Kg.)	242,9	242,9	274,5	275,1
Primas (000 de ptas.) . . .	707.424	1.004.925	1.421.511	1.814.354

Una de las acciones coyunturales más significativas en la orientación de la producción de carne bovina es la acordada en el Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 1974, autorizando al FORPPA para financiar la compra y almacenamiento por la CAT de canales de añojos nacionales hasta un volumen de 15.000 toneladas, con lo cual todos los ganaderos que se acojan a lo establecido en la Resolución del FORPPA, de 2 de diciembre del presente año, recibirán por los añojos de peso superior

a 190 Kg./canal y que cumplan las condiciones establecidas en el Decreto 668/1974 los siguientes importes:

- 122 ptas./Kg./canal.
- 10, 8,5 y 7 ptas./Kg./canal por despojos y cueros, según que el peso de la canal creada sea de 190-220, 220-270 o más de 270 Kg.

Más importe de la prima correspondiente, según el peso de la canal (3, 6 ó 12 ptas./Kg./canal).

La buena acogida dispensada a las medidas de la Administración por parte de los ganaderos no puede ponerse en duda, pues los resultados obtenidos han sido francamente satisfactorios al notarse una mayor fluidez en el mercado y una recuperación de los precios en el mercado libre, por lo que cabe esperar una rápida normalidad.

Disposiciones Oficiales

Decreto 668/1974, de 14 de marzo, por el que se regula la producción y comercialización de la carne de vacuno, ovino y porcino, para la campaña 1974-75 («B.O.E.» de 16 de marzo).

Resolución del FORPPA, de 2 de diciembre, por la que se desarrolla el acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 1974, sobre actuación en el mercado de carnes de vacuno («B.O.E.» de 16 de diciembre).

Orden de 23 de enero de 1974 («B.O.E.» del 30-I-74) prorrogando por todo el año 1974 el plazo para solicitar importaciones de terneros.

Orden de 23 de enero de 1974 («B.O.E.» de 30-I-74) prorrogando por todo el año 1974 el plazo para solicitar importaciones de hembras vacunas no registradas o puras por cruce.

Decreto 2.060/74, de 11 de julio, por el que se modifica el Decreto 668/1974, de 14 de marzo, de regulación de la campaña de carnes 1974/75 («B.O.E.» de 20 de julio).

Orden de la Presidencia del Gobierno, de 17 de diciembre de 1974, por la que se fijan los mercados testigos y las normas para la elaboración del precio testigo de la carne («B.O.E.» de 24 de diciembre).

Acción concertada de ganado vacuno

Durante 1974, las condiciones del mercado, tanto de los medios productivos a utilizar como de los productos obtenidos, no fueron favorables al sector del ganado vacuno, por lo que las expectativas empresariales positivas son el resultado de previsiones personales favorables para el futuro de productos como son la carne y leche de vaca, ricas en proteínas de calidad, y de los que el consumidor demanda en mayor proporción.

La fuerte elevación del precio de los piensos, resultado del alza de las materias primas en el mercado mundial, así como la falta de precipitaciones que desde la primavera sufrió gran parte de la península, y a los que se añadió la crisis económica que afectó al consumidor, dieron como resultado una elevación de los costes frente a una demanda retraída, con la consiguiente pérdida de beneficios.

No obstante, los factores tan desfavorables que concurrieron en el transcurso del año, la realidad de la actividad desarrollada en el marco de la Acción Concertada puede considerarse muy positiva en su conjunto, pues si bien no se superó, con respecto a 1973 el número de cabezas de ganado concertado, en las nuevas explotaciones que comenzaron su actividad durante 1974, si evolucionó la estructura productiva del mismo hacia formas más de acuerdo con la situación del actual mercado nacional, con posibilidades mucho más amplias en el abastecimiento de carne que en el de leche, por estar los niveles de saturación del consumo más alejados en el primero que en el de la leche y sus derivados.

El número de solicitudes ha descendido durante el año considerado, así como el de terneros a concertar, pero, sin embargo, se mantiene sensiblemente igual el número de reproductoras, que al corresponder a un menor número de exportaciones, indica una dimensión media más importante, y, por supuesto, más adecuada para una racionalización del proceso productivo.

En cuanto al número de Actas de Concierto firmadas, se observa igual tendencia que en el caso anterior: descenso del número de explotaciones y del de terneros, pero se acentúa el aumento de las reproductoras objeto del Concierto, siendo a este respecto 1974 el año en que más alto número alcanzaron éstas de todo el período de actividad de la Acción Concertada. También es muy importante el incremento de la base agrícola objeto de Concierto, suponiendo más de 108.000 Ha. En cuanto a la aptitud productiva, casi el 85 por 100 de las reproductoras pertenecen a la cárnica.

El número de explotaciones puestas en funcionamiento durante el año 1974, cuantificadas por las Actas de Puesta

RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES

	NUMERO	GANADO		FINANCIACION (MILLONES DE PTAS.)		
		TERNEROS	REPRODUC.	INVERS. TOTAL	SUBVENC.	CREDITOS
Solicitudes	307	17.705	21.015	2.552,0	179,7	1.544,2
Actas de concierto	414	19.461	26.657	2.661,7	169,5	1.405,5
Actas de puesta en marcha ..	347	31.787	21.235	2.081,9	131,5	1.150,0

en Marcha extendidas, acentúa la tendencia mencionada en las consideraciones precedentes, si bien la disminución del número de explotaciones y del número de terneros en ellas comprendidos, lo es en menor proporción que la observada en las solicitudes y Actas de Concierto. La mayor responsabilidad exigida a las Empresas solicitantes permite que una mayor proporción de los expedientes tramitados cubran los objetivos previstos, así como que el período medio de dicha tramitación sea más limitado; todo ello hace esperar con optimismo la marcha de las nuevas explotaciones que se pongan en funcionamiento, de tal forma que el descenso en el número de solicitantes pueda ser contrarrestado, y aún superado, por la calidad y nivel de las explotaciones acogidas al régimen de Acción Concertada.

Como muestra de la mejora técnica observada en las explotaciones concertadas se compara la explotación media del período completo de actuación de la Acción Concertada con la puesta en funcionamiento en 1974.

RESUMEN DE LAS ACTAS DE PUESTA EN MARCHA

	(1966-74)	(1974)
EXPLORACION MEDIA:		
Terneros	94	92
Reproductoras	27	61
Lácteas	13	14
Cárnicas	14	47
Invers. total (miles ptas.).....	3.675	6.000
Subven. total (miles ptas.).....	163	379
Créditos autorizados (miles ptas.).....	1.928	3.314

Importación de terneros para Unidades de Acción Concertada

Durante el presente año han sido expedidos 279 certificados, informando favorablemente la autorización de

importación de Francia de 29.028 terneros, con destino a Unidades de Producción acogidas al régimen de Acción Concertada.

Agencia de Desarrollo Ganadero

El Programa de Desarrollo Ganadero ha seguido sus actividades de forma creciente dentro del marco de la política de estructuras, atendiendo mediante financiación y asistencia técnica al desarrollo de explotaciones ganaderas.

Además de la preparación de proyectos de desarrollo a las explotaciones incorporadas en el año al Programa, se ha mantenido una extensa labor de asistencia técnica a las fincas colaboradoras, que suponen cerca del millar.

La actuación en la provincia de La Coruña, que se inició en el pasado año, se ha consolidado en éste, por lo que la Agencia se encuentra trabajando a pleno rendimiento en las áreas siguientes:

Zona Sur: Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Zona Centro: Ciudad Real y Toledo.

Zona Oeste: Cáceres, León y Salamanca.

Zona Norte: Alava, Burgos, Asturias, Santander y Vizcaya.

Zona Noroeste: La Coruña.

Finalizado el I Programa se ha negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un segundo Convenio de Crédito, que entrará en vigor durante 1975. Este II Programa, que dispondrá de un fondo de 5.400 millones, seguirá incidiendo en el desarrollo de todo el sector ganadero, especialmente de vacuno. Aunque se va a seguir actuando en todo el área del Programa, se acentuará la

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS POR ZONAS EN EL AÑO 1974

	TOTAL	SUR	OESTE	CENTRO	NORTE	GALICIA
Solicitudes recibidas	600	309	89	44	116	42
Hectáreas de secano	171.792	119.872	23.975	23.549	2.856	1.540
Hectáreas de regadío	9.168	3.472	1.759	3.897	40	—
Anteproyectos	381	163	60	28	112	18
Hectáreas de secano	107.408	67.158	14.042	21.543	3.513	1.152
Hectáreas de regadío	5.936	2.814	1.724	1.358	40	—
Número de madres de vacuno	30.875	18.399	4.285	2.363	4.028	1.800
Número de madres ovino	107.685	56.605	24.660	23.720	2.700	—
Millones de pesetas en total	1.670	987	243	208	134	98
Proyecto redactados	292	151	47	21	61	12
Hectáreas de secano	92.035	57.949	12.268	19.920	1.317	581
Hectáreas de regadío	4.898	2.396	889	1.613	—	—
Número de madres de vacuno	24.284	15.639	3.676	2.347	1.733	889
Número de madres de ovino	82.649	45.615	18.634	18.020	350	30
Millones de pesetas en total	1.352	862	191	187	61	51
Proyectos aprobados	218	117	29	10	55	7
Hectáreas de secano	98.191	56.686	11.725	28.437	1.001	342
Hectáreas de regadío	2.666	1.386	1.216	64	—	—
Número de madres de vacuno	21.162	14.723	2.374	2.030	1.546	489
Número de madres de ovino	66.083	37.498	16.385	12.200	—	—
Millones de pesetas en total	994	650	114	145	55	30
Cantidades dispuestas :						
Número de libramientos	853	564	125	48	108	8
Número de madres de vacuno	21.792	14.727	2.794	2.490	1.336	445
Número de madres de ovino	72.955	40.355	20.400	12.200	—	—
Millones de pesetas en total	961	673	127	109	39	13

acción en la región gallega, prestándose una dedicación particular a las tierras comunales, y a las áreas más ganaderas de la Zona Centro.

selección, provocada por las adversas circunstancias sufridas.

En el cuadro que sigue se especifica por edades y aptitudes la estructura del censo de ganado vacuno, referido al mes de septiembre de 1973 y 1974.

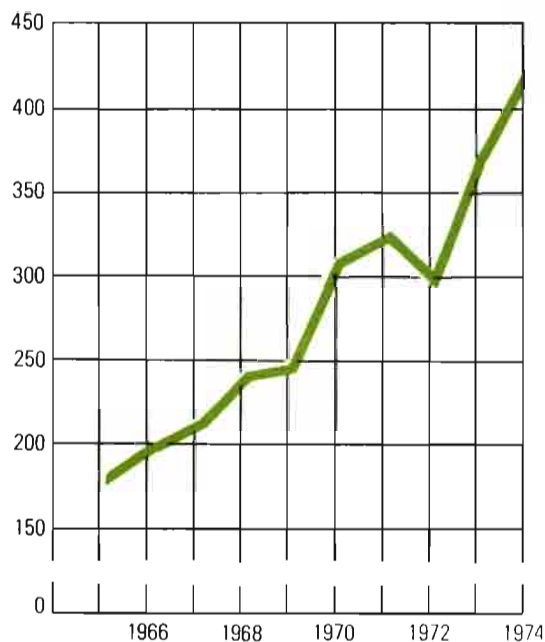
Censo y producción de carne

El Censo de la ganadería bovina española referido a septiembre de 1974 registra un descenso en el número de reses vacunas de un 1,3 por 100 respecto a idéntico período del año anterior. El descenso se observa en todas las edades y tipos de ganado, excepto en animales menores de un año y en vacas adultas de aptitud cárnica que presentan un incremento del 2,8 por 100 y 2,3 por 100, respectivamente. En ningún caso las variaciones son muy ostensibles, salvo en vacas de ordeño en que el descenso es acusado del orden de 4,3 por 100, debido a una mayor

CENSO

	SEPTIEMBRE 1973 MILES CABEZAS	SEPTIEMBRE 1974 MILES CABEZAS	1974 1973 = 100
Total cabezas	4.495	4.438	98,7
Animales menores de 1 año	1.076	1.106	102,8
Animales de 1 a 2 años ...	844	826	97,9
Animales de más de 2 años	2.576	2.505	97,2
Machos	82	81	98,8
Hembras	2.494	2.424	97,2
Vacas de ordeño	1.935	1.852	95,7
Otras vacas	559	572	102,3

**PRODUCCION DE CARNE
DE VACUNO
EN MILES DE TM.**



En el cuadro de producción de carne de esta especie se observa un fuerte incremento, 12,1 por 100, habiéndose mantenido el mismo peso medio canal.

PRODUCCIONES

	1973	1974	1974 1973 = 100
Producción de carne de vacuno (miles de Tm)	371	416	112,1
Peso medio de la canal (Kg.)	217	217	100,0

LECHE DE VACA

Producción

La producción de leche de vaca en 1974, una vez deducida la cantidad consumida por las crías, acusa un incremento del 3,6 por 100 respecto a la de 1973.

En el cuadro que figura a continuación se expresa la evolución registrada.

PRODUCCION

	1973 MILLONES DE LITROS	1974 MILLONES DE LITROS	1974 1973 = 100
Leche de vaca	4.131	4.280	103,6

La distribución de leche en 1974 se establece en el siguiente cuadro:

DESTINO DE LA LECHE DE VACA

DESTINO	MILLONES DE LITROS	%
Consumo directo humano	2.829	66,1
Para mantequilla	205	4,8
Para queso	575	13,4
Para leche condensada	319	7,5
Para leche en polvo	199	4,6
Para otros productos	153	3,6
Totales	4.280	100